

La fuerte subida de los precios en diciembre se debe nuevamente a la carestía eléctrica

CCOO urge al Gobierno a actuar contra la subida de los productos energéticos y a la patronal a renovar el AENC

La secretaria de Acción sindical y Empleo de CCOO, Mari Cruz Vicente, ha señalado que el desfase entre la subida del IPC (6,5% en diciembre, 3,1% interanual) y la subida salarial pactada en los convenios (1,5%) debe corregirse en la negociación colectiva, para que no sean las personas trabajadoras las que sufran las consecuencias.

14 de enero de 2022

El IPC general escala al 6,5% interanual en diciembre, un punto porcentual más que en noviembre, y su nivel más alto desde 1992. Este mes son de nuevo las subidas del precio de la electricidad las que explican la fuerte aceleración de la inflación interanual. Finalmente la variación media de la inflación durante 2021 se ha situado en el 3,1%, el doble que la subida salarial media pactada (1,47%). La inflación subyacente –sin energía ni alimentos no elaborados– sube cuatro décimas hasta el 2,1% interanual (0,8% en media anual), y se sitúa 4,4 puntos porcentuales por debajo del IPC general, la diferencia más alta de la serie histórica.

En diciembre de 2021 los convenios colectivos registrados cubren a 7,68 millones de trabajadores/as, una cifra todavía provisional pero inferior a la de años anteriores. La subida salarial media pactada se sitúa en el 1,47%, inferior a la del año pasado y la práctica totalidad de los trabajadores cuenta con subidas por debajo de la inflación media en 2021: el 16% tiene pactadas subidas del 0%, el 15% subidas positivas por debajo del 1%, el 46% subidas entre el 1 y el 2%, el 17% tiene pactadas subidas entre el 2,01 y el 3%. Además, solo el 6% de los trabajadores/as con convenio en vigor tienen pactadas subidas iniciales por encima del 3% con lo que, en ausencia de cláusulas de salvaguarda salarial, la inmensa mayoría de la población asalariada cubierta por un convenio colectivo perderá poder adquisitivo en 2021.

Por ello, la responsable de Acción sindical y Empleo de CCOO hace un doble llamamiento: al Gobierno, por un lado, para que actúe con contundencia sobre las causas que generan la subida de los productos energéticos y no se limite a poner parches (bajadas temporales del IVA y otros impuestos); y por otro lado a la patronal, para abordar cuanto antes la renovación del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, que regule las subidas salariales en los próximos años de forma que esta elevada inflación no caiga sobre las espaldas de las trabajadoras y trabajadores.